

Para si esta, ó no arreglado a condiciones a firmarse
dese por el N. matante =

Carta de Nueva España de la C. de O. Una Carta escrita
esta día por la Junta de O. de la C. de Nueva
España su fecha en ella a veinte y dos del Corriente en
Vación de la Compra de Tierra que pretende hacer
esta Junta para su Puerto y abasto encargandola
a D. Joseph Balaguer Adm. de Rentas Provin-
ciales en esta Junta con lo demás que refiere esta Carta
al mismo fin; y por la Junta entendido = Sixto
esta Carta segun se en ella **Señalada** y
Acordado que luego que tenga efecto las Continuas
esfuercos diligencias que se están practicando por el
S. de Correos y Diputación de este Puerto y de todo el
Caudal que de empleado en ellos del que le falta
considerable Cantidad siempre que resultare
alguna desta Junta con quiescencia de presente, en
el mayor gusto Concurrencia del S. de la
de Nueva España D. Joseph Balaguer con
mas facilidad haga la Compra y se encargare, y
ante respondan lo Causales Comisarios de
garcas con las demás expresiones que se han con-
veniente) =

[Decorative flourish]

